

Reservas de biodiversidad

Las medidas de protección que se aplican en las reservas marinas, como la eliminación de la pesca industrial, la regulación de la pesca artesanal y de otras actividades como el buceo, tienen como consecuencia la mejora del estado de conservación de todas las especies y ecosistemas. Estos efectos son especialmente visibles en las *Reservas Integrales*, rincones de máxima protección donde no se permite la pesca de ningún tipo, ni la práctica del buceo. Además, por proteger enclaves de especial relevancia ecológica, las reservas marinas han atraído la investigación científica, y hoy constituyen los sectores del mar mejor estudiados.

Las investigaciones realizadas durante más de una década demuestran un aumento de la diversidad y de la abundancia de especies, algunas en peligro de extinción, y muchas otras con interés pesquero. Entre ellas, la nacra, la cigarra de mar, la sepia o el mero. Algunos ecosistemas muy frágiles y escasos como los bosques de laminarias, los fondos de coralígeno, y las praderas de *Posidonia oceanica* tienen algunas de sus mejores manifestaciones en las reservas marinas españolas.

Las aguas de la Reserva Marina y Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (Andalucía) comprenden más de 12.000 hectáreas que se extienden a lo largo de 63 km de costa, en uno de los enclaves mejor conservados del Mediterráneo, integrado en la red de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo, y en la Red Natura

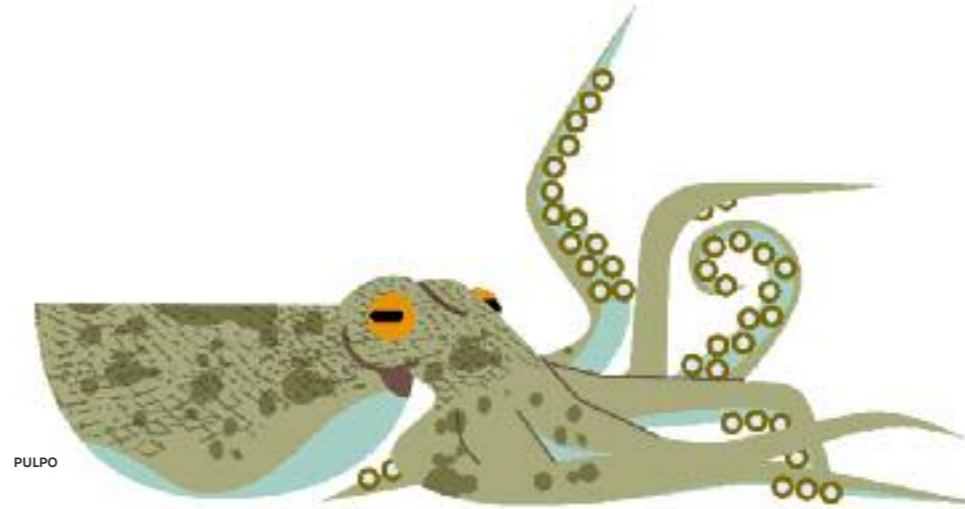


CIGARRA DE MAR

Reservas para la pesca

En el mar no hay propietarios, pero sí multitud de usuarios. Los recursos que alberga son “de todos” y por ello hay que asegurar que su aprovechamiento es sostenible. En las reservas marinas la vigilancia continuada, el censo de las embarcaciones que pueden faenar en ellas, y la regulación de las artes de pesca, tallas de capturas y calendarios, son herramientas fundamentales para asegurar los objetivos de sostenibilidad. Las reservas marinas favorecen la pesca artesanal, que usa artes más selectivas y respetuosas con el medio. En las reservas más antiguas se detecta una mayor abundancia de las especies

En la Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas (Murcia) se ha producido un incremento en las capturas, un aumento de las especies de mayor valor comercial y una disminución del furtivismo; al contrario de lo que sucede en el resto del litoral no protegido



PULPO

comerciales, el incremento de las tallas y de la capacidad reproductora de los peces, y en general, un aumento en las capturas en comparación con los puertos vecinos. Este efecto es especialmente notable en algunas reservas, por ejemplo en el caso de la valiosa langosta o de los meros, cuyas poblaciones se recuperan en las zonas de reserva y se dispersan en sus alrededores. En general, la mayor presencia de embarcaciones de pesca en los límites externos de las reservas, es el mejor indicador de los efectos positivos sobre las poblaciones de especies comerciales.

Reservas para la gente

A pesar de su nombre, las reservas marinas no son santuarios vedados a la presencia humana. En ellas se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de las gentes, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos. Las reservas marinas españolas han contribuido a mantener la actividad pesquera tradicional, en declive en toda Europa, garantizando un acceso controlado a los recursos y una mejor calidad del producto. Persiste, sin embargo, el problema del relevo generacional. Más allá de los beneficios directos, las reservas marinas proporcionan un espacio para el diálogo y el trabajo conjunto entre las administraciones públicas y los usuarios del mar. Promueven una mayor implicación y compromiso en la toma de decisiones,

favoreciendo la cohesión de los diferentes colectivos, en especial los pescadores. También facilitan un mejor conocimiento y valoración del medio marino, y una mayor vinculación y sentido de pertenencia al lugar. Las reservas marinas son espacios privilegiados, donde un medio excepcionalmente bien conservado atrae otro tipo de usuarios como pescadores recreativos, buceadores y visitantes, que impulsan la actividad económica en el entorno inmediato de las reservas. Finalmente, las reservas marinas son escenarios ideales para la educación ambiental, lugares desde los que dar a conocer los múltiples beneficios de la conservación del medio marino a la población del entorno y a la gran cantidad de visitantes que reciben estos rincones de nuestro litoral.

La propuesta de declaración y el diseño de la Reserva Marina de Cedeira (Galicia) fue iniciativa de la cofradía de pescadores, y en su gestión participan de forma paritaria pescadores y administración pública



PICUDA



Las reservas marinas persiguen la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos mediante acuerdos entre las administraciones públicas y los usuarios del mar

Las reservas marinas españolas se declaran bajo la legislación pesquera, y sus objetivos principales son la gestión sostenible de los recursos pesqueros y el mantenimiento de una pesca artesanal. Por ello a menudo se les denomina reservas marinas “de interés pesquero”, para diferenciarlas de las áreas marinas protegidas por leyes de conservación de la naturaleza.

En nuestro litoral existen veinte reservas marinas que suman algo más de 150.000 ha. Con dos décadas de historia, acumulan una gran experiencia en la gestión del medio marino y en ellas son

ya patentes los resultados de estas políticas de protección. Son herramientas fundamentales para la permanencia de la pesca artesanal, y su papel en la conservación de la biodiversidad marina se demuestra por su integración en redes internacionales (como la red de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia del Mediterráneo, o la Red de Reservas de Biosfera), por lo que son una contribución importante al objetivo propuesto por la comunidad internacional de conseguir en 2010 la protección del 10% de los mares del mundo.

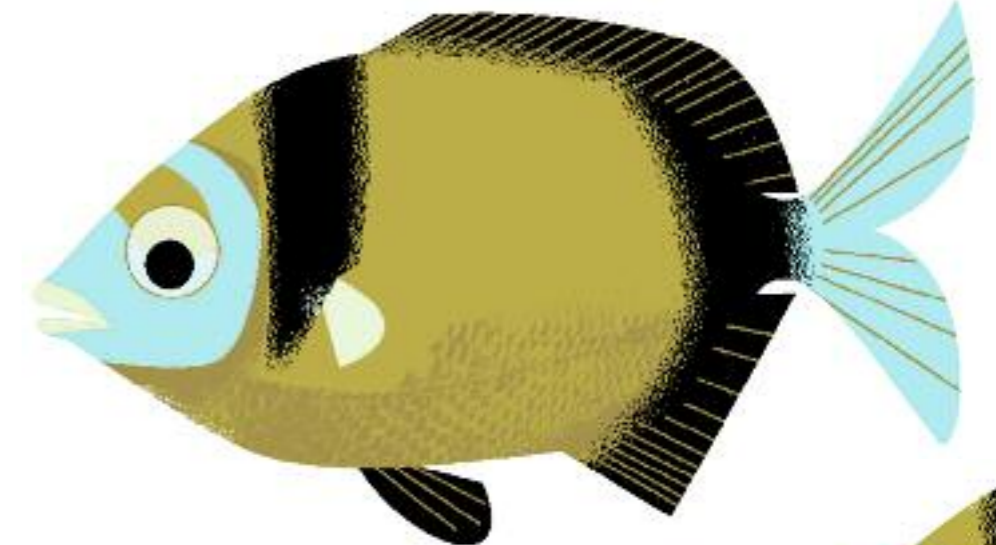
Reservas marinas de interés pesquero en España



Ilustraciones VÍCTOR COYOTE APARICIO

20 años de reservas marinas

Beneficios ambientales, pesqueros y sociales



MORRAJA

Este documento se ha elaborado como parte del proyecto “Beneficios ambientales y sociales de las reservas marinas de interés pesquero” realizado por la Fundación Fernando González Bernáldez, con la colaboración de EUROPARC-España y la Fundación Lonxanet, y la cofinanciación del Fondo Europeo de Pesca y la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

www.redeuroparc.org/reservasmarinas.jsp

Con la colaboración de:

